

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002934 **F207**

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Pasco Miguel Angel

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
19/10/2017	N/P 934 141017		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40008983	TNE	29.4	Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50	YP14	320.00	9,408.00
			Kg - Yara			
	0.00000	0/ 5/45/6 (1)	ADUA DADA VENTA DE EVDODTA DIÁN DEDVIDIO DE CONTROLES	" OONTD 4 E7 :===		
			O APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, N	NI CONTRA ENTRI		
ON: NUEVE MIL CUATRO	CIENTOSOCH	10 Y 00/100 D	ULAKES AMEKICANUS	-	OP. GRAVADA	
E.U.O					OP. INAFECTA	
			N BANCO DE LA NACION Nº00-000342319		OP. EXONERADA	
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S. 106-2007-EF		OP. GRATUITAS				
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA* Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;		al Parú:	I.G.V.(18%)	\$ 0.0		
ou courge to a corresponding the Dictages in 190-1040 of the Citage of Citage of Source 180-1002 of the Delice of Citage of Ci		eireiu,				



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



IMPORTE TOTAL \$

9,408.00